



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/16670  
13 julio 1984  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: ARABE

---

CARTA DE FECHA 12 DE JULIO DE 1984 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE  
LA MISION PERMANENTE DE LA JAMAHIRIYA ARABE LIBIA ANTE LAS  
NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones del Comité Popular de la Oficina Popular de Enlace con el Exterior deseo señalar a la atención del Consejo de Seguridad las graves declaraciones hechas por el Sr. George Shultz, Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, el 13 de julio de 1984 ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Estados Unidos, en la que amenazó seria y directamente con adoptar medidas y disposiciones de mayor eficacia contra lo que llamó la liga del terrorismo de la que, según afirmó, formaba parte la Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista.

El Comité Popular de la Oficina Popular de Enlace con el Exterior no puede dejar de señalar las presiones constantes que ejerce el Secretario de Estado de los Estados Unidos sobre algunos de los países de la Organización del Tratado del Atlántico Norte para que adopten medidas militares y políticas colectivas con objeto de dar carácter internacional al programa del Gobierno de los Estados Unidos tendiente a realizar operaciones terroristas, presiones que ocupan un lugar prioritario independiente dentro de los planes de agresión de los Estados Unidos.

Estas declaraciones y otras hechas por los principales funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos ponen de manifiesto el programa terrorista que los Estados Unidos de América se proponen llevar a cabo bajo el control del mando conjunto para las operaciones especiales compuesto por los jefes del Estado mayor de las fuerzas armadas con la colaboración del servicio de inteligencia de los Estados Unidos, del que dependen la planificación de las operaciones que llevan a cabo las unidades de choque, concentradas especialmente en algunos Estados de Europa, del Oriente Medio, de América Latina y de Asia, contra los Estados pequeños y amantes de la paz que se enfrentan decididamente a la política terrorista del imperialismo de los Estados Unidos. Tal vez la invasión militar de Granada por los Estados Unidos, que contraviene todas las normas del derecho internacional, y la prosecución de las operaciones de sabotaje y de las provocaciones en Nicaragua y en muchas regiones del mundo so pretexto de defender sus intereses vitales y de combatir el terrorismo, sean el mejor ejemplo de ello.

Los documentos del Consejo de Seguridad dan testimonio de las amenazas y provocaciones a las que se ha opuesto y se sigue oponiendo la Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista a causa de la continua presencia de la Sexta Flota de los Estados Unidos frente a las costas de Libia y de sus repetidas violaciones de las aguas territoriales y del espacio aéreo de Libia. El Consejo no desconoce todas las presiones económicas y campañas de propaganda que el Gobierno de los Estados Unidos lanza contra la Jamahiriya Arabe Libia. Todas esas prácticas revelan la intención del que las ha fraguado de agredir a un pequeño Estado amante de la paz y Miembro de las Naciones Unidas que ha elegido llevar a cabo su desarrollo en forma independiente. Esa agresión supone una amenaza directa a la paz y la seguridad internacionales, así como una violación de la Carta de las Naciones Unidas y de los principios del derecho internacional.

La Jamahiriya Arabe Libia considera que es su deber advertir al Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional de la gravedad de esas declaraciones, así como de esas prácticas agresivas, con la escalada de la política de amenazas y provocación que las acompaña. Por ello, insiste en que el Gobierno de los Estados Unidos es totalmente responsable de cualquier agresión contra el pueblo árabe libio y de la perturbación de la paz y la seguridad internacionales que ello supone.

Por otra parte, la Jamahiriya Arabe Libia tiene el derecho legítimo de adoptar las medidas que considere necesarias para la defensa de su pueblo, de sus intereses y de su soberanía nacional contra cualquier acción que pretenda atentar contra ellos.

Le ruego que tenga a bien hacer distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Rajab Abdelaziz AZZARUK  
Encargado de Negocios

-----